DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

Descripción del programa:

El área de investigación es el eje central del Doctorado, pues con el contenido programático de la misma se pretende fundamentalmente y fomentar la capacidad investigativa del doctorando, la búsqueda de problemas jurídicos concretos, el análisis de la doctrina existente en la materia, las distintas soluciones jurisprudenciales, las respuestas jurídicas a las instituciones novedosas y realidades sociales en el marco globalizado desde la óptica del Derecho nacional y comparado, así como una consistente capacidad crítica de los doctorandos que sea capaz de arrojar resultados de las investigaciones que puedan ser compartidos con el resto de la comunidad jurídica para el avance del conocimiento y de la ciencia jurídica en el ámbito universitario. La base del modelo pedagógico seleccionado es ecléctica, permitiendo el intercambio entre doctorandos y profesores, coadyuvando al diálogo ordenado y sistemático, como forma adecuada para pasar adquirir habilidades y desarrollar proyectos de investigación.

Título que otorga:

El Titulo que otorga es: Doctor en Ciencias Jurídicas.

Campo ocupacional del egresado:

Los Doctores en Derecho podrán desempeñarse en las instituciones y actividades que se indican:

- · Labores de investigación en institutos y centros de investigación jurídica o en instituciones de educación superior.
- · La Docencia del Derecho en facultades y centros de enseñanza del derecho.
- · Dirigencia y participación en actividades científicas en centros de estudios jurídicos.
- · Desarrollando labores de asesoría especializada en cuerpos legislativos, dirigiendo y participando en actividades científicas en centros de estudios jurídicos.
- · Consultas para asuntos específicos con particulares, organizaciones no gubernamentales, relacionadas con el derecho; en instituciones u organizaciones que generen normatividad, como los departamentos de asuntos jurídicos de empresas o instituciones estatales que requieran para su operación eficiente de las más altas calificaciones académicas en materia de Derecho.

Objetivos Generales:

- Profundizar en temas jurídicos y sociales, adquiriendo las competencias, destrezas y habilidades para desarrollar investigaciones científicas de rigor, que coadyuven al desarrollo del país y de la región.
- · Ahondar en los instrumentos de investigación y formación pedagógica e investigativa idóneos, para alcanzar una formación sólida y un perfil investigativo avanzado e internacionalizado.
- · Realizar investigaciones científicas relacionadas con las problemáticas jurídicas y temas sociales actuales en aras de presentar soluciones viables a los mismos.
- · Adquirir herramientas metodológicas para ejercer la profesión, así como la docencia en instituciones públicas o privadas de educación e investigación.

Objetivos Específicos:

- · Garantizar la adquisición por los doctorandos de las competencias básicas en el campo investigativo de las ciencias jurídicas.
- · Desarrollar en los doctorandos la capacidad de idear, diseñar, llevar a la práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación sobre los temas jurídicos actuales que coadyuven al desarrollo del país y la región.
- · Ampliar la capacidad de los doctorandos para realizar análisis crítico, de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, vinculadas a la investigación jurídica u social, realizando aportes para el desarrollo del derecho.
- · Lograr alta capacitación profesional en ámbitos jurídicos diversos, especialmente en aquellos que requieren creatividad e innovación, para desenvolverse en contextos con poca información específica, encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo, diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- Facilitar el avance de los doctorandos en sus carreras en el ámbito de las administraciones públicas, de las universidades e instituciones de investigación o de la práctica profesional del derecho, ya sea como investigadores, docentes o analistas de políticas públicas y regulaciones para los Gobiernos o empresas, ya sea como

consultores o profesionales de alto nivel de ejercicio libre de la profesión.

Pensum y Carga Horaria:

	MÓDULOS	HORA RELOJ PRESENCIAL	TOTAL
1	SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	65	65
2	DERECHO MERCANTIL COMUNITARIO INTERNACIONAL	65	65
3	DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO.	65	65
4	DERECHO COMPARADO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO.	65	65
5	ÉTICA, DERECHO Y POSTMODERNIDAD.	65	65
6	SEMINARIO: MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.	65	65
7	SEMINARIO DERECHO PENAL PARAGUAYO, CUESTIONES ACTUALES DE DEBATE.	65	65
8	DERECHO DE FAMILIA, ANÁLISIS CRÍTICO DEL MARCO NORMATIVO ACTUAL. TENDENCIAS DEL DERECHO DE FAMILIA.	65	65
9	METODOLOGÍA I	90	90
10	METODOLOGÍA II	90	90
	ELABORACIÓN TESIS DOCTORAL. TRABAJO DE CAMPO.	500	500
TOTAL		1200	



Observaciones:

- La determinación de la carga horaria por ciclo se basa en el art. 2º de la ley 3588/2008; por ello, el Doctorado en Ciencias Jurídicas consta de 1200 horas presenciales.
- Se establece como 1 (una) hora de Trabajo Académico 60 minutos cronológicos
- Se estima horas semanales, para cumplir las 350 horas en la modalidad a distancia de los módulos, con trabajo autónomo de los estudiantes.

Años de estudio: 2 años.

Dirigido a::

- · Egresados de la carrera de Derecho que quieran profundizar más sus conocimientos en el área del Derecho Penal y Procesal Penal.
- · Abogados con actividades en la esfera penal que aspiren disponer de una formación complementaria para su desempeño profesional.
- · Profesionales del Derecho con formación académica, que deseen profundizar y ampliar su competencia en el ámbito de la investigación del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.
- · Abogados y docentes relacionados con la investigación jurídica que deseen disponer de una formación adicional en su desempeño profesional.

Requisitos de Admisión:

Haber obtenido el título de maestría en el área del derecho, otorgado por una institución de educación superior nacional o extranjero debidamente registrado en el ministerio de educación y cultura.

Perfil de Competencia de Egreso:

Los egresados adquirirán conocimientos, competencias y destrezas críticas para la identificación de problemas socialmente relevantes, y la gestión y dirección. El doctorado es el nivel más alto de formación académica por lo que los doctorandos, luego que culminen el programa habrán logrado lo siguiente:

- (1) Alcanzarán los conocimientos necesarios para realizar trabajos de investigación jurídica con propiedad.
- (2) Procurar soluciones a casos jurídicos concretos relacionados con la profesión.
- (3) Adquirir los conocimientos científicos relacionados con su línea de investigación en el Doctorado.

El egresado del Doctorado contará con habilidades para:

- · Desempeñarse como líder en grupos de investigación relacionados las ciencias jurídicas.
- · Emplear la metodología de la investigación jurídica a problemáticas relacionadas con la esfera jurídica.
- · Emprender, asesorar e impartir cursos a nivel de posgrado en ciencias jurídicas.
- Defender su trabajo de investigación ante especialistas y divulgarlo en sectores jurídicos y espacios científicos. Emprender, asesorar e impartir cursos a nivel de posgrado en ciencias jurídicas.
- · Defender su trabajo de investigación ante especialistas y divulgarlo en sectores jurídicos y espacios científicos.

El egresado contará con actitudes y valores para:

- · Conducirse en beneficio del ambiente social del país y la región empleando los conocimientos y habilidades obtenidos en el desarrollo de la profesión y la sociedad.
- · Formar parte de equipos en proyectos científicos de la disciplina jurídica o de carácter multidisciplinario o interdisciplinario.
- · Ejecutar sus actividades basado en los principios de la ética jurídica y profesional.

Docentes:

Dr. Luis Ramon Morales Gonzalez.	Dr. Evelio Vera.	
Dr. Amado Verón.	Dra. Lys Genes.	
Dr. Nicolás Gaona.		

Sede en las que se ofrece el Postgrado: Dereho e Informática.